

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 040/2022

Rivera, 09 de febrero de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Luis IBAÑEZ OLIVERA, uruguayo de 25 años de edad**; quien falta de su hogar en Avda. Brasil y Calle Tranqueras, Barrio Don Bosco, desde el día 04/02/2022. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 5963 de Seccional Primera.

AMP. PARTE N° 038/2022 - TENTATIVA DE HURTO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día 07/02/2022, cuando personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, intervino en Calle Carlos de Mello, Barrio Mandubí, a un **masculino de 20 años de edad**; quien se encontraba en un corredor al lado de un Auto marca Chevrolet, del cual habría hurtado **un gato hidráulico y dos auxiliares rodado 13**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, como otros de similares características; fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE EN HORAS DE LA NOCHE, TRES DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, POR PERPETRARSE EN FINCA DESTINADA A CASA HABITACIÓN, DOS DE ELLOS ADEMAS AGRAVADOS POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y UN DELITO DE HURTO AGRAVADO POR COMETERSE EN LUGAR DONDE SE EXPENDEN BEBIDAS Y ALIMENTOS, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR.**

DISPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL MISMO CON CONTROLES DIARIOS Y ALEATORIOS POR PARTE DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS, DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO".

AMP. PARTE N° 039/22 - INCAUTACIÓN ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de un masculino de 19 años de edad, en Calles Gral. Artigas y Diamantino Sanguinetti, a quien se le incauta un envoltorio de papel aluminio, conteniendo 6,45 gramos de Cocaína, 1 celular marca Samsung.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE PROHIBIDA EN CALIDAD AUTOR. CONDÉNASE A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA. DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y DESTRUCCIÓN".**

AMP. PARTE N° 039/22 - PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención por efectivos de Seccional Décima, de un masculino de 32 años de edad. Dicha persona en la madrugada el día 29/11/2019, fue sorprendido sin autorización de sus propietarios en el interior del predio de un comercio que gira en el ramo de venta de Gas.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, por el hecho que se investiga como por otros de similares características, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR TRES DELITOS DE HURTO. DISPÓNESE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS".**

AMP. PARTE N° 039/22 - RIÑA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del 07/02/2022, donde efectivos de Seccional Novena y de la Guardia Republicana Regional Norte, concurren a Calle 17 Metros, Barrio Bisio, donde intervienen a un masculino de 27 años de edad, y dos femeninas de 24 y 17 años de edad, quienes momentos antes se habían agredido mutuamente con un masculino de 35 años de edad y dos femeninas de 40 y 60 años de edad. En el lugar se incautó un cuchillo de 13 cm.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD Y LA FEMENINA DE 34 AÑOS DE EDAD, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RIÑA CALIFICADA EN CALIDAD DE AUTORES".** Asimismo se dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁN EN RÉGIMEN DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL; Y A LA FEMENINA A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR OSLA; 2) SOMETERSE AL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE DETERMINE DICHA OFICINA; 3) PRESENTACIÓN EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; Y 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DOS (2) HORAS SEMANALES DURANTE SEIS (6) MESES".**

LESIONES PERSONALES - FORMALIZACIÓN:

Siendo el día 8 de febrero de 2022 a la hora 10:50, citado que fue **un masculino de 18 años de edad**, concurrió ante la Sede; una vez culminadas las actuaciones el Magistrado dispuso "**LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL QUE ESTA TIPIFICA COMO UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN CALIDAD DE AUTOR. DECLARASE AL MISMO COMO ADOLESCENTE INFRACTOR DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE LESIONES PERSONALES MEDIDA SOCIO EDUCATIVA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD POR EL PLAZO DE CINCO (5) MESES, LA QUE DEBERÁ CUMPLIDA EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN EL DOMICILIO DECLARADO: 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE INAU, 3) REALIZAR DOS (2) HORAS SEMANALES DE TRABAJO COMUNITARIO POR EL TERMINO DE UN (1) MES; Y 4) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO CON UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 100 METROS RESPECTO A LA VÍCTIMA**".

Dicha persona en la noche del día 05/11/2020, cuando otro masculino iba caminando por Avda. Sarandí, Barrio Centro, con el cual estaba enemistado, le propinó un golpe de puño en la cara y un puntapié a la altura de la cabeza, lesionándolo.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTE - PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de Seccional Décima, se encontraban en patrullaje de prevención en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, proceden a identificar a **un masculino de 23 años de edad**, incautando **tres envoltorios con Clorhidrato de Cocaína**. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: "**RELEVAMIENTO DE LA SUSTANCIA POR POLICÍA CIENTÍFICA, QUEDA EN CALIDAD DE EMPLAZADO**".

HURTO:

Del interior de un Auto, que se encontraba estacionado en Calle José Enrique Rodó, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una radio marca Sony**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Gregorio Sanabria, Barrio Quintas al Norte, hurtaron **un contador de la Empresa OSE**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Atanasio Sierra, Barrio 33 Orientales, hurtaron **una piscina de lona, con capacidad de 4.600 litros.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Camión, que se encontraba estacionado en Avda. Davison, Villa Minas de Corrales, hurtaron **dos baterías marca Tudor.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Ceibal, abigearon y faenaron **dos ovejas raza Corriedale,** dejando en el lugar, parte de los animales.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO, FRACTURA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO", fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Yumbo modelo GS II, quien en la tarde de ayer, en Calles Paiva Olivera y Paúl Harris, Ciudad de Tranqueras, chocó con una Camioneta marca Toyota modelo Hilux, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMA MODERADO, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, HERIDA CORTANTE SUPRACILIAR IZQUIERDA", fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Yumbo modelo Cyclon, quien en la tarde de ayer, en Calles Juana de Oriol y José Enrique Rodó, chocó con un Camión marca JAC modelo HBC, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.